



BARCELONA
+SOSTENIBLE
PARTICIPA-HI!

[1]

¡Impulsemos
juntos la
sostenibilidad!
Únete al Plan de
Acción del COAC

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La Demarcación de Barcelona del COAC presenta, un año más, el **Plan de Acción de Sostenibilidad para el año 2022**, dentro del marco de adhesión al Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad 2012-2022 del Ayuntamiento de Barcelona, con la vocación de incorporar estas acciones a la vida diaria de forma permanente.

Ya hace años que este programa promueve un modelo de ciudad más sostenible, mediterránea, abierta y eficiente energéticamente para minimizar la huella ecológica. Desde el 2017, el COAC subscribe este compromiso a través de un Plan de Acción que recoge todas las actuaciones que el Colegio realiza para mejorar y promover la sostenibilidad.

¡Seamos sostenibles!

Para tener aún más fuerza y contribuir de forma activa a la promoción de la sostenibilidad, el COAC invita a los colegiados a implementar algunas propuestas en el marco de las líneas

siguientes de actuación del Plan:

- **Diagnos****is, ahorro y eficiencia energética:** reducción del impacto ambiental en el funcionamiento del despacho y en los proyectos que se realicen
- **Información y comunicación** sobre los beneficios de la rehabilitación energética entre la ciudadanía
- **Participación en mesas o grupos de trabajo** con objetivos dirigidos hacia una ciudad sostenible
- **Participación en proyectos arquitectónicos y urbanísticos de cooperación** al desarrollo local e internacional
- **Participación y/o asistencia a las jornadas formativas relacionadas con sostenibilidad** que promueve el COAC

¡Adhiérete!

[2]

Ventajas para los arquitectos

Aquellos que os inscribáis **antes del 30 de junio** y implementéis alguna/s de las actuaciones que proponemos o otras que tengáis de propias, obtendréis una reducción del 10% del precio público del servicio municipal de recogida de residuos comerciales e industriales para el ejercicio 2023, y podréis tramitar la Tarjeta de usuario para utilizar en los Puntos Verdes de Zona con una bonificación del 50% sobre las tarifas de servicio.

Consulta el Plan de Acción de Sostenibilidad del COAC [3]

20/06/2022

Tornar

[4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/en/node/27842>

Links:

[1] <http://213.151.109.9/en/node/27842>

[2] <https://www.barcelona.cat/barcelonasostenible/ca/node/15597>

[3] <https://www.barcelona.cat/barcelonasostenible/sites/default/files/documents/plans/pla-accio-coac-2022.pdf>

[4] <http://213.151.109.9/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>